

# **Escuelas y colegios de Luque, exonerados de pagos por recolección de basuras**

Este martes la Junta Municipal de Luque aprobó la exoneración de tasas por servicios de recolección de basuras en las instituciones educativas públicas de Luque. La minuta fue presentada por el concejal Diego Romero Orué a pedido del Consejo Distrital de Educación a raíz de que la empresa La Disciplina SA notificó a los directores a pagar montos millonarios por recolección de residuos, pese a que las escuelas y colegios permanecen vacíos como consecuencia de la pandemia de la Covid-19.